

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los treinta días del mes Marzo del año dos mil diecisiete; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores, **José Eusebio Garzón Padilla**, **Nancy Yazmin Vilchis Rivera**, **Guadalupe Yoselin Ibarra Molina**, **Luis Armando Garzón González**, **Juan de Dios Garay Velázquez**, **Martha Paredes Garzón**, **Oscar Zamudio Pérez** y **Ana Lilia Brito Hidalgo**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la **Propuesta del Comité de Planeación Municipal (COPLAM) 2017-2018**.
- VII. Comparecencia del **Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra**; Director de Obras Públicas.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las trece horas con veintiocho minutos - - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Heriberto Ibarra Macías, para que realice la lectura correspondiente del Acta de la Sesión anterior; por lo que solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y propone que se omita la lectura del acta; posteriormente el Presidente Municipal, somete a votación la propuesta del Regidor, siendo aprobada por **unanimidad**.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que se recibió un documento firmado por el C. Gilberto Zamudio Osuna, quien solicita se le otorgue el derecho de Jubilación anticipada, quien se

desempeña como Oficial, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.- -

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, comenta que se recibió otro documento firmado por la C. Miryam Lucero Ortiz Reyes, quien solicita se le otorgue el derecho de Pensión por Viudez; ya que su esposo Luigui Alejandro Venegas Rosas, falleció el día 06 de marzo del año en curso; y se desempeñaba como Policía, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

El Presidente Municipal, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Propuesta del Comité de Planeación Municipal (COPLAM) 2017-2018; solicitando al Secretario del Ayuntamiento; haga la lectura de las personas que integran dicho Comité; y una vez concluida la lectura, solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que le gustaría una explicación de manera general de lo que es el COMPLAM, porque se leyó un listado de personalidades, pero no se les explica de qué se trata, porque la selección de esas personas, comentando que de alguna forma él tiene una opinión, pero quiere saber por qué el planteamiento; respondiendo el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, que es el órgano técnico, el cual va ayudar a la elaboración de lo que será el Plan Municipal de Desarrollo; es donde está incluido los sectores productivos del Municipio de Concordia, donde se habrá de dar un trabajo a esos sectores a efecto de que se tengan varias ideas o propuestas, y que de ahí surja lo que es el documento del Plan Municipal de Desarrollo.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice que efectivamente el COPLAM, es el encargado de elaborar fundamentalmente el Plan Municipal de Desarrollo, se trata entonces de un organismo en que deben de estar representados el Ayuntamiento, los Funcionarios y la Sociedad, estarían hablando de los diversos sectores de la sociedad; educativo, cultural, económico, etc., en la medida en que eso se integre bien, es posible que a través de los sectores sociales, se pueda entender aportar lo necesario para que éste Municipio tenga más oportunidades de desarrollo, por eso es la incorporación de las personas que están en el ámbito educativo, económico, social, etc.; comentando que le parece que eso está plasmado en la Ley de manera muy general, y es responsabilidad de ellos como Cabildo, de manera particular en el Municipio, hacer que ese organismo sea no un elefante blanco como muchas ocasiones lo ha sido; sino un organismo capaz de buscar en donde sea necesario, capaz de comunicarse con quién sea necesario para obtener la información y las expectativas de éste Municipio en términos de desarrollo, comentando que le parecen demasiadas las personas que integran el organismo; argumentando que les entregaron dos páginas de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; y que en el artículo octavo de dicha Ley dice: los H. Ayuntamientos decidirán sobre la formulación de planes y programas municipales de desarrollo, por lo que les toca a ellos como Ayuntamiento decidir sobre esa formulación, en cuyo plazo será su responsabilidad, conducir la planeación de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad con lo dispuesto en esa Ley; comentando que en realidad dice muy poco en el terreno de la conformación y les deja mucha libertad dicha Ley para el propósito que se busca; proponiendo el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez que se reduzca las personas que integrarán dicho Comité; porque no es posible que en un organismo con tanta gente, se pueda tener el producto o deliberaciones que se deban de tener, y que

la propia Ley y las experiencias de otros Municipios permiten hacer un Comité de Planeación y Subcomité de Planeación; porque efectivamente la participación de todas esas personas es deseable, pero la organización debe ir de esa manera; primero la cabeza y grupos en el ámbito económico, social, en todos los sectores que les puedan interesar, para que se reúnan y discutan ellos con la conducción del comité con una responsabilidad directa; y dice que la primera modificación que propone es que el Ayuntamiento que son ellos, esté a la cabeza, porque es responsabilidad de ellos; y que se designe a una persona responsable directamente, que en muchos Municipios el Director de Planeación Municipal es el responsable, y que aquí hay un subdirector, el cual pudiera ser el encargado de manera general, pero arriba quedaría el Ayuntamiento como autoridad máxima, desde luego el Presidente Municipal como representante de éste Ayuntamiento es parte importante, pero el resto se debe de modificar para que sea razonable la posibilidad de obtener algún fruto de eso, e intentar hacer lo que nunca se ha hecho; argumentando que realmente no hay un Plan de Desarrollo Municipal, que no existe, hay un listado de propósitos que se elabora cada tres años y vayan a saber en algún diagnóstico que algunos se cumplen y otros no, y que algunas cosas que se hacen ni estaban en el Plan Municipal de Desarrollo, que debe ser dinámico, y debe de ser posible su modificación con tiempo, comentando que deben de hacer un esfuerzo para integrar un grupo realmente responsable para que conduzca y que les den en la próxima sesión, una serie de subcomités para que atiendan las diferentes áreas del quehacer.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que se someta a votación en un primer punto la propuesta que hace el Secretario del Ayuntamiento; y en un segundo momento se somete a votación la propuesta que hace el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; debido a que si es correcto lo que el Regidor plantea; porque están mostrando una actitud incluyente, en la forma de operar el Comité ahí sí pueden sectorizar, para tener una atención más a lo social, cultural, a la salud, a la infraestructura, al área en que estén operando, porque el siguiente paso son las mesas de trabajo, y ahí pueden determinar con todas esas personas, de qué forma pueden operar la realización del COPLAM, no significa que van a ser siempre todos al mismo tiempo, pueden aplicarlo primero con lo social con la presencia del Ayuntamiento; y otro día por ejemplo puede ser el aspecto educativo; y al último habrán de terminar con una reunión general, donde la Ley les marca que se habrá de presentar la propuesta del FAIS para la obra 2017-2018, por eso considera esa propuesta que si bien es cierto son demasiados; pero más que demasiados es una propuesta incluyente, y que en la forma en que va a operar eso lo pueden determinar para sectorizarlo y que realmente sean productivas las reuniones de trabajo.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y comenta que si se convoca a COPLAM, y si esa es la nomenclatura de COPLAM se tendrá que convocar a todos, por eso insiste que primero es el Ayuntamiento, después su responsable, se nombran dos responsables de manera general; el Director de Planeación que tiene que ver con eso, que en éste caso sería Subdirector; y un Secretario Ejecutivo, alguien que lleve control de esa situación, argumentando que en la primer convocatoria se tendría que reunir a todos, si se reúnen en la primer convocatoria para instalarlos, pueden estar todos incluso siendo subcomités, como se hace en la mayoría de los Municipios, lo importante es que no se pierda la responsabilidad de quienes deben de tenerla; y responderles al asumir ese compromiso, esa sería la intención, comentando que primero se debería de votar si se modifica un poco el esquema o no, y si no se modifica así quedaría; argumentando que si se

modifica se integra y se nombra en ese momento en la estructura principal; diciendo que debería de ser el Ayuntamiento y las diferentes áreas y poner de responsables específicos, a la comisión que tenga que ver con eso del Cabildo y un auxiliar; de esa manera y ahí se puede decidir; después habrán los subcomités integrados por áreas todas las demás personas; y eso les facilitaría mejor las cosas.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que se iniciaría nada más una cuestión de forma, en la manera de cómo se presentó la propuesta, Presidente del Comité, y seguiría los líderes y actores, que es donde están todos ellos representados juntos con las autoridades que en los pueblos fueron electos para ser sus representantes, el coordinador viene siendo el Subdirector de obra, el secretario técnico es la figura que viene de parte del Gobierno del Estado para coordinar también los trabajos y sumarse a lo que será el COPLAM, y después los actores sociales que integran el Municipio.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta cuál sería la propuesta; respondiendo el Presidente Municipal que el Presidente del Comité, la figura de los Regidores en segundo orden; por lo que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez dice que aparte los demás subcomités, para que en todas las reuniones de COPLAM estén todos; para integrar los demás subcomités y ahí se acomodan; de participación social a todas las personas que son síndicos y comisarios.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que por ejemplo en el tema de COPLADESIN a nivel Estado, se está convocando también por sectores; está convocada la Directora de Desarrollo Social para la semana que entra, a una reunión con la Secretaria de Millán, pero al mismo tiempo y de manera simultánea en otro lugar está convocada la Directora de Deportes, para hacerlo sectorizado; argumentando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que hay que convocarse a toda la comunidad, que sean sesiones abiertas.-----

Solicita la palabra la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y dice que ella entiende que todas esas personas son las que se van a conformar el COPLAM, pero no necesariamente en cada reunión tienen que estar todos, sino que se puede hacer como se está diciendo, primeramente una parte con un sector; por lo que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez comenta que si ellos lo dejan así como está; a cada reunión que haya tiene que ser en general, por eso es importante invitar a los sectores; que se presenten todos, ese es el COPLAM, es el organismo y está integrado por todos ellos; entonces que se hagan subcomités; respondiendo la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez, que a la hora de funcionar, van a tratar de que sea en partes para que salga la información de cada sector; argumentando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que lo que sea Ley va a quedar como Ley; y él va a exigir de que estén todos a la hora de hablar de educación, y va a exigir que estén todos a la hora de hablar de obra pública, va a exigir que estén todos porque ése es el subcomité; y que si no se presentan van a incumplir su responsabilidad; y si no tienen que aportar se van aburrir, por eso es preferible hacer subcomités que es una figura normal y se decide cómo, no hay problema por eso. - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que eso se haría de manera administrativa en la forma de cómo lo fueran ocupando; respondiendo el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que se decida en ese momento y se hace de manera administrativa, después

lo ven; respondiendo el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López que sí, y que entonces en donde dice sectores sean subcomités; el subcomité de organismos sociales, de cámaras y confederaciones, líderes y actores; respondiendo el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez que nada más pasando a los Regidores a la parte de arriba.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, somete a votación del Comité de Planeación Municipal (COPLAM) 2017-2018, con las modificaciones anteriormente señaladas, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

**H. Ayuntamiento de Concordia
Instalación del Comité de Planeación Municipal 2017-2018.**

SECTOR	NOMBRE	DEPENDENCIA
Presidente de Comité	Profr. José Felipe Garzón López	Presidente Municipal
Coordinador	Ing. Julio César Castillo Osuna	Coordinador COPLAM
Secretario Técnico	Lic. José Antonio Penné Madrid	Secretario Técnico
Honorable Ayuntamiento	Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez	Síndica Procuradora
	Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez	Regidor
	C. Andrea Cruz Delgado	Regidora
	C. José Eusebio Garzón Padilla	Regidor
	Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera	Regidora
	C. Guadalupe Yoselin Ibarra Molina	Regidora
	Profr. Luis Armando Garzón González	Regidor
	MC. Juan de Dios Garay Velázquez	Regidor
	C. Martha Paredes Garzón	Regidora
	C. Oscar Zamudio Pérez	Regidor
Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo	Regidora	
Titulares de Las diferentes Dependencias Municipales	Profr. Heriberto Ibarra Macías	Secretario del H. Ayuntamiento
	Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio	Oficial Mayor
	Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra	Director de Obras Públicas
	Ing. Apolinar Álvarez Tirado	Director de Fomento Económico
	Lcp. Juan Carlos Morán Murray	Director de Artes y Oficios
	Profra. Encarnación Rojas Garzón	Directora de Educación
	Lcd. Kristel Guadalupe Loaiza Zamudio	Directora de Deportes
	Profra. Irma Cleotilde Zamudio Velarde	Directora de Desarrollo Social
	Biol. Ernesto Sánchez Rojas	Director de Desarrollo Rural Sustentable
	CD. Víctor Manuel Díaz Salazar	Jefe del Depto. de Ecología.
	LDG. Virginia Paredes Sánchez	Coordinadora de Turismo
	C. Nicolás Rosas Peraza	Director de Servicios Públicos
	Cmte. Xicotencatl Domínguez Cota	Director de Seg. Pú. Y Tránsito Mpal.
Representantes De las Dependencias Estatales y Federales	Profr. Porfirio Tirado Flores	Delegado de Vialidad y Transporte
	C. Manuel Bernal Vizcarra	Delegado del Reg. Público de la Prop.
	C. Ana Rosa Ortega Sierra	Coord. de Acción ICATSIN Concordia
	Amandy Arias Rodríguez	Oficial del Registro Civil
Subcomité de Organismos Sociales	Profr. Alejo Armando Valdez Camacho	Director Preparatoria Concordia UAS
	Profr. Zelma Ávila Brito	Presidenta del Patronato Cruz Roja
	Aux. Cont. José Antonio Paredes Tirado	Director del Sistema DIF Municipal
	Profra. Acela Esmeralda Zatarain Ruíz	Presidenta del Sistema DIF Municipal
	Octavio Garzón Pini	Representante de Org. de Prod. de Mango
	Ismael Rojas Escalera	Repr. de Org. de Prod. de Durazno
	Jesús Manuel Espinoza Vizcarra	Repr. de Org. de Prod. de Aguacate
	Moisés Canizález Salazar	Repr. de Org. de Prod. de Ciruela
	Profra. Fanny Miranda Brito	Directora de COBAES
	José Antonio Díaz Ulloa	Sector Profesionalista
Eyleen Abbygail Garzón González	Secretaria General de STASAC	

Subcomité de Organismos, Cámaras y Confederaciones	Joaquín Vizcarra Tirado	Sector Mueblero
	Marco Antonio Alcaraz Brito	Sector Empresarial
	José Eusebio Garzón Padilla	Sector Ganadero
	Rafael Zamudio López	Sector Agrícola
	Darío Sánchez Díaz	Sector Agrario
	Rufino Soto Núñez	Delegado SAGARPA Zona Sur
	María Graciela Cifuentes Flores	CANACO Concordia
	Ricardo Vizcarra Lizárraga	Sector Turismo
	Ing. José Alfredo Castañeda Motta	Gerente JUMAPAC
	Dra. Sayli tirado Barrón	Directora de CSRC Concordia
	Victorina Calderón Maldonado	Sector Artesanal
	Enrique Estrada Ramos	Representante de Soc. Coop. De Muebles de Mesillas
	Jesús Salazar Osuna	Pte. del Club Deportivo Concordia, A.C.
	José Carlos Bernal Gaspar	Pte. Liga Silleritos de Concordia
	Profra. Norma Martínez	Supervisora Zona 029 Preescolar Federal
	Profr. Ramón Tisnado Castellanos	Supervisor Escolar 046
	Profr. Víctor Loera Álvarez	Supervisor Escolar 029
	Profra. Concepción Muñoz Álvarez	Supervisora Escolar 004
	Agustín Ramos Sarabia	Líder Transportistas
	Noé Díaz Madrigal	Líder Transportistas
Manuel Monroy Vizcarra	Representante de la Pequeña Propiedad	
Jesús Jaime Quiroz Vega	Jefe Administrativo CESAVESIN	
Diputados Distrito XXIII y Federal	Lic. Maribel Chollet Morán	Diputada Distrito XXIII
	Lic. Germán Escobar Manjarrez	Diputado Federal
Subcomité de Líderes y Actores	Pedro Antonio Peraza Valdez	Síndico de Aguacaliente de Gárate
	José Roberto Montalvo	Síndico de El Verde
	José Manuel Ramos Ramos	Síndico de Mesillas
	Jesús Martínez Osuna	Síndico de Zavala
	Luis Felipe Páez Ríos	Síndico de Tepuxta
	José Alfredo Ramos Espinoza	Síndico de Copala
	Mario César Langarica Rosas	Síndico de Pánuco
	Juan Antonio Morales Rosales	Síndico de Santa Lucía
	Jesús Páez Patrón	Comisario de Las Iguanas
	Olegario Valdez Lizárraga	Comisario de El Huajote
	Crucita Cortez Guerrero	Comisaria Casas Viejas
	Anastasio Cabanillas Valdez	Comisario de La Pastoría
	Camilo Guerra Ontiveros	Comisario de La Concepción
	Irasema Guadalupe Jara Ruiz	Comisaria de El Magistral
	Yadira Lizárraga Lucas	Comisaria de San Juan de Jacobo
	Octaciano de la Rocha Madero	Comisario de La Meza del Carrizal
	Crescencia de la Rosa Silva	Comisaria de San Lorenzo
	Andrés Pimentel López	Comisario de Chupaderos
	Édgar Vizcarra Villagrana	Comisario de La Guásima
	Fidel Colio Ibarra	Comisario de Los Naranjos
	Juan Ramón Raygoza Flores	Comisario de La Embocada
	Isabel Hernández García	Comisario de Chirimoyos
	Juan García Hernández	Comisario de La Petaca
	Genoveva Rodríguez Hernández	Comisaria de El Palmito
	María Eugenia Garay Peraza	Comisaria de El Coco
	Ernesto Alonso Páez García	Comisario de Palmillas
	Aquilina Rentería Sarabia	Comisaria de Potrerillos
	Carlos Velázquez Ríos	Comisario de Las Guacamayas
	Florinda Arias Camacho	Comisaria de Malpica
	Paulo Hernández Ramos	Comisario de Santa Catarina
	Apolinario Navarro Ramos	Comisario de Aguacaliente de Jacobo
	Horacio Garzón Rendón	Comisario de Los Cerritos
	Gabriel Sarabia Sánchez	Comisario de Los Ciruelos
	Juan José Labrador Labrador	Comisario de El Cuatantal
Pedro Antonio Rodríguez Quiñones	Comisario de El Pueblito	
Efraín Núñez Ramírez	Comisario de El Habal de Copala	
Alfredo Rosas Morales	Coordinador de Sindicaturas	
Ampelio Lizárraga Rodríguez	Coordinador de Sindicaturas	

El cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número siete del orden del día que es: Comparecencia del Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra; Director de Obras Públicas; solicitándole pase al frente para que realice su participación.- - - - -

Una vez concluida la intervención del Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, Director de Obras Públicas; hizo entrega a cada uno de los Regidores, Síndica Procuradora y Presidente Municipal, copias del informe detallado que acaba de exponer; mismas que se anexan a la presente acta.- - - - -

Pide la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, y pregunta al Director de Obras Públicas, que cuándo se pudiera meter la máquina para que se rehabilite el camino saca-cosecha, por donde están los terrenos del Regidor Oscar Zamudio Pérez y el de él; y cuándo se comprometería en rehabilitarlo; respondiendo el Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, que necesitaría revisar las solicitudes que tiene; haciendo la aclaración que en la gestión de la rehabilitación de caminos saca-cosechas, el Ayuntamiento no cuenta con muchos recursos para el suministro del Diesel; por lo que se está pidiendo cooperación a los vecinos de los caminos saca-cosechas, y es la manera en la que han venido operando; argumentando el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, que ahí no es tanto la rehabilitación es una pequeña raspada lo que se ocupa, que están hablando más o menos de media hora o cuarenta minutos para que terminen el trabajo; respondiendo el Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, que gestionará dicho asunto con el Tesorero Municipal y con gusto atenderá la petición; comentando que la máquina en esos momentos está en Aguacaliente de Gárate y de ahí pasará a El Huajote, y mientras verán lo del combustible.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y comenta que en la última hoja, en la relación de obras para el 2017, está el parque Benito Juárez; preguntando que cuál parque es ese, respondiendo el Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, que está ubicado a espaldas del Ayuntamiento, frente al domicilio del Sr. Manuel Salazar Ramírez.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y pregunta de qué recurso son los número de contrato OPD (Obra Pública Directa), que si son del Impuesto Predial Rústico, del Impuesto de la Gasolina; respondiendo el Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, que es de gasto corriente, que no es de ningún programa federal o de un programa de gobierno, son recursos propios.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, y pregunta sobre la obra de Los Cerritos, respondiendo el Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, que ya tienen toda la información, el proyecto y se hizo la cédula de información que les piden, solamente están esperando a que les liberen el recurso; el monto total del FORTALECE que son \$6'400,000.00 (seis millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) ya está en el Diario Oficial; por esa razón les informa que si se cuenta con ese recurso, y esas obras son las que están consideradas.- - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y agradece primeramente al Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, la respuesta que dio a una solicitud que le hizo llegar, en el sentido de ser informado de la obra que fue recibida en proceso de construcción, de la obra que está programada con recursos federales, estatales; y de la obra que estaba programada con recursos propios; le preguntaba qué estaba programado con recursos propios, porque en la respuesta indicó una sola obra como programada con recursos propios, que es el parquecito Benito Juárez, no se indicó la otra obra que son las letras alusivas al Municipio,

las cuales están instaladas en la Plazuela; comentando que en relación al parque Benito Juárez, el Director de Obras Públicas le hizo llegar el catálogo de conceptos con sus importes, argumentando que hay un concepto que es el número cuatro del documento que le envió el Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, el cual dice retiro de vegetación y herrería existente en el área del parque sin recuperación, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución; comentando que eso significa que todo lo que estaba se desechó y no es útil; respondiendo el Director de Obras Públicas que se trasplantaron una palmas en el parque de las arenitas; las otras eran una plantas que no eran muy recuperables; y la herrería se mandó a Copala; por lo que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, dice que eso es muy importante, porque no es posible decir que las cosas no se van a recuperar, si se dan cuenta por lo que se comenta se comete un error en el concepto, lo cual debe clarificarse, porque ellos tienen la obligación de verificar que las cosas se utilicen dónde deben de utilizarse, y por otras razones vigilar que las plantas tengan el respeto que se merecen y se evite su muerte; comentando que le agrada el que se haya utilizado la herrería, porque en la fotografía se ve una herrería en muy buen estado todavía, y el haber dicho que no servía o que no se recuperaba, instalaron un concepto incorrecto en el catálogo de conceptos, argumenta que también le llamó la atención, primero que nada el monto de la inversión, ya que el monto total incluido el I.V.A, es de \$283,379.56 (doscientos ochenta y tres mil trescientos setenta y nueve pesos 56/100 m.n.), y lo que se procuraba no es el parque sino lo que está dándole adorno a la casa, diciendo que esa es la obra que se hizo con doscientos ochenta y tres mil pesos, y cree que no estaría mal que esa obra se hubiera hecho con doscientos ochenta y tres mil pesos, si eso importa la inversión necesaria para darle a un parque dignidad, pero cree primero; diciendo que irá de lo menos importante a lo más importante; éste es un Ayuntamiento con dificultades económicas, lo han comentado y lo han aceptado; y hablar de invertir recursos del Ayuntamiento con esa libertad con la que se hizo para invertir doscientos ochenta y tantos mil pesos, le parece que primeramente debió de pensarse, porque a cómo estaba el parque bien podía con una buena jardinería y quizás con el movimiento del busto y su mantenimiento, haberle dado a ese parque la dignidad que se requería; argumenta también que se han hecho obras que tendrían que meditar; y quiere pensar en que éste Ayuntamiento no va a permitir que se hagan obras suntuarias cuando hacen falta otro tipo de atenciones a obras prioritarias, por lo que se tendrá que establecer qué es primero; y tendrán que seguir una política que los lleve a establecer las prioridades; y le pregunta al Director de Obras Públicas, quién tiene que establecer esas políticas, quién decidió que esa obra se hiciera; y el mismo Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, le responde quien debe decidir lo dice el Artículo 2 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Gobierno Municipal de Concordia se deposita en el Ayuntamiento, como autoridad colegiada de Gobierno; y le corresponde al Ayuntamiento la definición de las políticas generales de la administración pública; comentando que le parece un tremendo error que siendo ellos los responsables de la definición de las políticas, no hayan conocido antes de que se invirtiera, que había \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) disponibles para invertirse en algo; y hubieran tenido voz para decidir qué obras eran las que tenían que abordar; y cree que deben de terminarse los tiempos en los que quienes conducen la administración pública, creen que son todo, ahí hay una autoridad, y ese es el artículo que define quién es esa autoridad, se llama Ayuntamiento y la integran ellos; y que hay una administración que debe trabajar conforme a las políticas que le digan ellos; por lo que pide primeramente que eso se atienda de manera concreta, no es posible que el Ayuntamiento gaste ningún cinco si ellos no han definido una política para que ese gasto se realice; y era deseable

que si hay dinero para invertir en algo se les diga; y que no se ande atendiendo lo que la administración en particular le interese, sino lo que al Ayuntamiento, a ese órgano colegiado le interese para definir el rumbo del Municipio, argumenta que ese asunto lo verá en una segunda instancia; y verá si no se abusó de las funciones con esa decisión que se toma por encima del espacio en el que debiera de tomarse, comenta también que las letras alusivas al Municipio, tampoco se les tomó en cuenta; y en esas letras está un eslogan que no fue discutido; y por lo tanto no corresponde al interés del Ayuntamiento, y si no corresponde al interés del Ayuntamiento, no corresponde al Gobierno de éste Municipio, hasta en tanto se les tome en cuenta, se les diga y estén de acuerdo; por esa razón pidió que compareciera el Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, Director de Obras Públicas, porque le parece que en esos momentos, es tiempo todavía de frenar ese uso discrecional de los recursos del Municipio, que se da como se dieron cuenta en obras públicas y también se da en otros rubros; son el gobierno de ese Municipio y reclaman que se les tome en cuenta para la definición de las políticas, especialmente de los aspectos importantes; no van porque no tienen derecho a asumir las responsabilidades que tienen de realizar, de ejecutar, pero si van a exigir que esa ejecución se haga en el marco de la definición que ese gobierno tiene que dar; argumentando que se reserva el derecho de hacer lo conducente para preguntar sobre ese asunto; ya que es un motivo de responsabilidad como funcionario.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y comenta que en algún momento cuando vio que se iniciaron los trabajos de construcción; le habló por teléfono al Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, Director de Obras Públicas; y le pidió que le informara cuando iniciaran algunas obras; y muy amablemente le explicó lo que se estaba haciendo al comienzo de la Isidoro Peraza; y le dice al Director de Obras Públicas, que cuando se inicie una nueva obra; que si le puede informar y dar los datos e invitar en su caso a las visitas de obra; respondiendo el Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, claro que sí y que con mucho gusto.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y comenta que en relación a la parque que hizo referencia el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, se informa que se gastaron \$283,000.00 (doscientos ochenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) en el parque, argumentando el Regidor Oscar Zamudio que él pidió información al Director de Obras Públicas; y le contestó con un oficio que se gastó \$183,000.00 (ciento ochenta y tres mil pesos 00/100 m.n.), por lo que no hay coherencia; y no sabe el por qué se elevaría tanto el gasto; y que en segunda instancia le giró un oficio para que le diera la relación de gastos, de conceptos, de descripción de cada rubro; y hasta el día de hoy no ha recibido ningún oficio de respuesta, y tuvo que estar investigando por otros medios, argumenta también que referente al parque, estuvo observando y en lo particular se le hace un gasto muy elevado, casi \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.) la jardinería; y quiere que le explique brevemente que fue lo que pasó en esa jardinera porque se le hace muy elevado, o al menos que esté equivocado con la información que tiene.- - - - -

El Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, Director de Obras Públicas; y comenta que les obsequiará una copia a la Comisión de Obras Públicas, porque es bastante voluminoso el expediente para darles una copia a cada Regidor, y ahí vienen los precios de cómo están armados de cada concepto, qué es lo que contiene y cómo es que se llegó a ese precio; y en relación al comentario del Regidor Oscar Zamudio Pérez, dice que ha estado un poco ocupado y que contestó un oficio al Regidor y pensó que le había contestado al Regidor Oscar Zamudio;

pidiéndole una disculpa porque fue un error al no haberle contestado el oficio; y quizás tenía algún número por ahí que todavía no se decía en el expediente, pero ahí está todo explicado en el expediente; y que en lo consecuente tratará de informarle al igual que a todos los Regidores sobre todo el proceso.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y dice que quiere pedirle al Presidente Municipal, que le pongan ganas a esa cuestión, y que en lo particular se le hace un gasto excesivo la obra; y se le hace un gasto más excesivo todavía lo que se gastó en jardinería; habiendo tantas necesidades, como el vector de la JUMAPAC descompuesto, y ese dinero se hubiera canalizado para haber hecho esa obra; comentando que no es ingeniero y que no conoce mucho de eso, pero le parece demasiado el gasto que se hizo; diciéndole al Presidente que tienen que estar más al pendiente sobre ese asunto; que es la primera obra que está visible, y eso hablaría mal de ellos, principalmente del Presidente quien encabeza ese Cabildo.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice que el gasto de jardinería para esa obra fue de \$93,623.57 (noventa y tres mil seiscientos veintitrés pesos 57/100 m.n.); para que se den una idea, por ejemplo uno de los conceptos de jardinería dice: Suministro y colocación de planta ornato niña en barco, incluye suministro, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución, son 184 piezas, las cuales costaron \$11,437.44 (once mil cuatrocientos treinta y siete pesos 44/100 m.n.), comenta también que cada camión de tierra lama, se supone que echaron cuarenta y dos metros cúbicos; podrían decir que fueron 6 o 7 camiones, cada metro cúbico costó \$368.00 (trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) por seis sería más o menos \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) cada viaje, y que si él manda a traer un camión de tierra lama no valdría esa cantidad y así hay conceptos como esos; por eso le gustaría que se envíe a la Comisión para revisarlos; comenta que un asunto que si quiere pedir completamente en esos momentos, nada de obra pública con recursos propios, sin la aprobación de ese Ayuntamiento; toda la obra pública informada a la Comisión por lo menos para que a su vez les informe a cada uno de ellos en tiempo y forma, argumentando que ellos saben que están atados de mano como administración y que muchas de las obras les llegan; pues van a supervisarlas; quizá sea la contribución mayor que pueden hacer quienes son ingenieros, porque son inversiones muy fuertes; comentando que la calle que se va a construir por donde vive el Profr. Agapito a la carretera, son alrededor de 500 metros; y que por lo menos dicha obra costará \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), por lo que habrá que valorarlo ya que son obras caras, que si son obras que vienen etiquetadas de Gobierno del Estado son obras caras, y cree que tienen que aceptar las obras que vengan etiquetadas, no van a decirles que no; y le encantaría decir hacia dónde van las obras, porque fuera el reclamo de las gentes en las necesidades que puedan ver, pero si hay una cosa que pueden hacer, que la obra se haga de calidad, comentando que si revisan la obra de la plazuela que se inició en la administración pasada, y al Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, le tocó recibirla en avance; sencillamente no se hizo como se dice en el presupuesto, es totalmente diferente muchas de las cosas que se hicieron ahí; argumentando que a la gente de Concordia le da vergüenza que llegue un turista y se sienten en las bancas, las cuales no parecen bancas; mismas que costaron alrededor de \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.) cada una; y que además están mal instaladas, la cintilla la pusieron al revés, por lo que cree que eso es lo que tienen que ver ellos en relación a las obras, ya que tienen la obligación de supervisarla; y el Director de Obras Públicas tiene mayor

obligación porque es el gasto en la administración; que el Director le responde desde luego al Presidente Municipal, pero aunque es un jefe directo, ahí está el colectivo que es su jefe principal; pidiéndole al Director de Obras Públicas que hagan las cosas bien y ellos se lo van a reconocer.-----

Solicita la palabra el Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, y le aclara al Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que él tiene de metro cúbico \$57.29; por lo que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, se permite verificar en sus documentos y dice suministro de colocación de tierra muerta, en el concepto dos de las jardineras; son 42 metros cúbicos a \$368.01 (trescientos sesenta y ocho pesos 01/100 m.n.), costó más o menos \$15,500.00 (quince mil quinientos pesos 00/100 m.n.) llevar esa tierra a ese parque; lo que está arriba, lo que está leyendo el Director de Obras Públicas es el acarreo, por lo que el Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, Director de Obras Públicas, dice que no sabe si tengan algún dato diferente, y después de analizarlo, dice el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez que son datos totalmente diferente, por lo que tendrán que analizarlo, pero que esa información que tiene es la que le firmó y le entregó; respondiendo el Director de Obras Públicas que de todas maneras dejará una copia del expediente a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para que lo analicen.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice que su propuesta es que la obra pública que sea con recursos propios que se avale antes por el Ayuntamiento.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y dice que se une a la propuesta del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, comentando que si se va a someter a votación la propuesta del Regidor en donde cada obra directa sea pasada por Cabildo.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, mencionó el artículo 2, lo cual puso atención, solo que también se reserva su derecho a revisar ese artículo, para tener claridad y estar en condiciones para que en cualquier sesión de cabildo que se tenga, volver a proponer el tema y en base a lo que la Ley les diga, tomar los acuerdos necesarios.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que son la autoridad principal; por lo que la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez, comenta que hay cosas que se pasan por Cabildo, pero no todas, que son Ayuntamiento pero no todas las cosas pasan.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que les pondrá un ejemplo para no hacerlo muy tedioso, que hay cuestiones que por gestión lo están logrando, el día de ayer estuvieron en El Cuatantal, con algo que no tiene porqué prestarse a discusión, que ellos no electrificaron El Cuatantal, lo electrificó la administración pasada, que ahí están los cables pero sigue obscuro el pueblo, si está electrificado, pero no hay luz en el pueblo, que ellos iluminaron El Cuatantal, que eso fue lo que se hizo en ésta administración, pusieron las lámparas y después de tanto tiempo El Cuatantal ya tiene luz en la noche; y las casas cada una tendrá que hacer su contrato en Comisión; comentando que ahorita ya dos casas tienen su luz; el monto de esa obra prácticamente no es nada, fue una gestión que pudieron hacer con algunos amigos; y que el día de hoy es una realidad y al Ayuntamiento no le costó; el tema del vector; ya se está reparando, está en la ciudad de Culiacán, y que a ellos dentro de la Junta le costó la reparación mecánica

para que el vector pueda llegar a la ciudad de Culiacán, pero lo que es el sistema del vector les están ayudando a través de una gestión que hicieron; para que ni al Ayuntamiento ni a la Junta le cueste esa reparación; en el tema de El Verde, es un tema sensible, comentando que ahorita vienen de dicha sindicatura previo al inicio de la sesión de cabildo, diciendo que cómo es posible que desde septiembre del año pasado esté corriendo el drenaje por dos calles de El Verde; argumentando que le pidió al Tesorero Municipal que le arme un esquema de austeridad, de ahorro, de eficiencia; y están en condiciones con obra directa para empezar mañana la reparación de esas dos calles que están exageradamente horribles; y las familias que se encuentran ahí, les dijeron con claridad que se encuentran con infecciones, malestares estomacales y vómitos, todo eso por producto que desde el mes de Septiembre a la fecha no se había atendido, y saben que el problema de la Sindicatura de El Verde, es un problema crítico, porque no nada más es en esas dos calles, sino en toda la Sindicatura; y el proyecto cuesta alrededor de los \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), pero por lo pronto otras partes de El Verde, no están como esas dos calles, comenta también que habrán de recibir la invitación para que estén todos el Lunes dando al pueblo de El Verde, el anuncio de que se hará un esfuerzo extraordinario para poder hacer esa obra, la cual se iniciará mañana por la urgencia de la necesidad que en materia de salud amerita que el Ayuntamiento vaya, le pusieron el vector y no sirvió, fue personal de obras públicas y de la Junta de Agua Potable, pero no se pudo, realmente ya ni el asbesto existe en lo que era el tubo de barro de antes, ya está todo deteriorado, entonces ahí si van hacer esa obra con recursos propios por el bien de ese sector.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice que es correcto que se procure definir con precisión lo que dice la Ley, y comenta que ahí está, que ese es el documento, que eso los rige; en donde quiera, que acaban de ir a un evento en donde les dijeron con claridad qué es el Ayuntamiento, que es correcto que haya situaciones de emergencia que deban de atenderse, eso no lo discute absolutamente nadie, pero mínimamente hay una comisión de obra pública, que ese asunto no es de ahorita, que si van a empezar mañana, ese asunto tienen días viéndolo y que ellos pueden enterarse y poder coadyuvar, argumentando que hace falta que se trabaje colectivamente, hace falta ideas diferentes, qué hace la administración municipal, dice la ejecución de las políticas que define el Ayuntamiento y el ejercicio de las funciones administrativas, se deposita en el Presidente Municipal y las autoridades administrativas, los directores, etc., a que se refiere el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Concordia, que para él está muy claro y no hay que darle vueltas ni enredarse; no quieren obstaculizar sino al contrario, quiere que las cosas se hagan bien, que la gente sea atendida; ya plantearon ahí y en reunión con el Gerente de la JUMAPAC, una solicitud directa de gente que le pasaba por el patio de sus casas el drenaje, se tardó mucho tiempo en atender ese asunto, y no tuvieron ni el Gerente de la JUMAPAC, ni nadie la atención de decirles éste es el problema, ya se hizo la lucha así, ya se hizo la lucha de otra manera, les propusieron una manera de resolver el asunto en una reunión en presidencia, y no; ni siquiera ya se arregló; argumentando que por lo menos él no quiere estar pintado ahí; y por lo menos él está en la idea de reclamar lo que debe de reclamar en términos de la función que está obligado a realizar ahí, para el beneficio de Concordia, y eso es beneficio de Concordia, y lo que se pueda programar hay que programarlo, lo que es recurso público que van administrar ellos, es algo que deben de conocer perfectamente; diciendo que obra pública es su propuesta con recursos propios, solamente que esté avalada por el Ayuntamiento.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y pregunta que si no se va a someter a votación la propuesta del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, respondiendo el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, que no porque están en un tema de comparecencia.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y le dice al Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, Director de Obras Públicas; que en el caso particular ha metido seis oficios, de los cuales ninguno ha sido resuelto, lo cual lo ve de forma política porque no están viendo al representante popular, están viendo un partido; comentando que solicitó los topes de la Colonia La Otra Banda, el día siete de febrero; ya van para tres meses; el dieciocho de enero lo solicitaron los vecinos; quienes se acercaron a él para que les diera el apoyo, lo cual platicó en dos ocasiones con el Presidente Municipal, diciéndole que ya estaba finiquitado el asunto y es hora que no hay topes, y está de acuerdo con el comentario del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, en relación de que si van a estar pintados ahí, y cree que lo que está pidiendo y gestionando es para el bien del pueblo, no es un capricho ni nada personal, es algo que están pidiendo los vecinos, eso es en el caso de los topes, diciéndole al Presidente Municipal que hiciera algo positivo ahí porque ya lo platicó dos veces y no se está atendiendo.-----

Pide la palabra el Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra; y dice que le contestó un oficio al Regidor Oscar Zamudio Pérez, donde le informaba que el único albañil que se tiene, ha estado ocupa atendiendo baches, viendo lo de las cocinas, arreglando drenajes sencillos; por lo que el Regidor Oscar Zamudio Pérez, dice que entiende las razones, pero cuando el Director de Obras Públicas le comentó que nada más había un albañil, y le dijo que solicitara por oficio, donde se solicitara el material y corría por su cuenta la mano de obra del albañil y peón, pero no hubo respuesta tampoco, comenta también que antes de llegar a la sesión fue a la Capilla como a las 12:45 hrs. y todavía no hay nada de inicio de obra; diciendo que no sabe qué está pasando, porque se dice una cosa y es otra; por lo que el Director de Obras Públicas le dice que revisará ese asunto; pidiendo el Regidor Oscar Zamudio Pérez, que lo ayuden con eso, que no le están fallando a él, le están fallando al pueblo; comenta también que hay un caso muy alarmante que hizo el llamado a Ecología, JUMAPAC, Obras Públicas; sobre el caso de El Puentito, ya que es un foco de infección bastante alarmante, comentando que cuando presentó los oficios a JUMAPAC y Ecología, fueron al siguiente día y se hicieron rondines, que en la JUMAPAC presentaron un proyecto donde probablemente se calme un poco el foco de infección porque hay brotes de drenaje en las alcantarillas, se pidió presupuesto a Obras Públicas y no hay respuesta tampoco; diciendo que a lo que va directamente es que hay dinero para hacer el parquecito que es un gasto excesivo; y para cosas chicas no hay; preguntando que cuánto puede costar una alcantarilla para que no esté brotando, lo cual es un foco de infección; comentando que ese es el caso de El Puentito para que lo tomen en cuenta y se pueda ayudar a esas personas; dice también que cuando el Presidente Municipal visitó la comunidad de Los Naranjos, se le solicitó un puente peatonal porque en temporadas de lluvias ha habido enfermos, al parecer un niño tuvo un piquete de alacrán, pero creció el río y no había manera para poder cruzar a Santa Catarina, comentando que también metió oficio sobre ese asunto al Director de Obras Públicas y no hubo respuesta; diciendo que si se dan cuenta son casos que no es que él quiera sacarlos adelante, son casos que la ciudadanía lo está necesitando y tienen que poner cartas en el asunto; por su parte es todo y pide que se ponga más atención en eso; que no vean al Regidor de Morena, que vean a un representante que está escuchando el llamado

del pueblo más que nada; que son asuntos que tienen más de tres meses y no hay respuesta, preguntando que cuánto se puede gastar en unos tres topes, o cuánto se puede gastar en una alcantarilla.- - - - -

Solicita la palabra la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y dice que hay una cosa que no han tomado en cuenta, que el pueblo es Señorial; y el pueblo tiene que tener las características; y ayudarle un poquito más; y uno de ellos es el parquecito donde está el busto de Benito Juárez, quizá está muy costoso como dicen, pero el monumento tenía que tener las características de lo que es; porque desde la vegetación, ya que escuchó a dos o tres personas que conocen de eso, mismos que se fueron encantados diciendo que es el mejor monumento a nivel nacional y que reúne la mayoría de las características que debe de tener un monumento de esa magnitud; por esa razón piensa que el costo valió la pena, porque las características mayores están planeadas tal y como debieron de haber sido, desde cómo está la vegetación, los colores que tienen y todo.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que entiende cómo están; que el tema del Albañil, le dice al Regidor Oscar Zamudio Pérez, que si bien es cierto lo platicaron entre los dos; y que el Regidor le hizo una propuesta, y el Presidente le pidió tiempo, debido a que el recurso Federal-Estatal para la aplicación de la cocina comunitaria en el Centro Esperanza, lo tienen en un plazo límite, porque si no se tenía terminado ese espacio, el recurso se iba a ir, y era la oportunidad de dejar ese sector de Concordia sin alimentación, por eso era la importancia de que el albañil estuviera concentrado de tiempo completo en ese lugar; así también el mismo albañil los ayudó en los primeros bacheos que se hicieron, pero también se metió al tema fuerte que se tuvo de drenaje; porque en estos días que el vector no ha funcionado, el trabajo se ha hecho manualmente; y en esas emergencias el albañil ha estado ahí, comenta también que ya platicó con el Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, porque también tiene copia de esos oficios; y la instrucción que tiene el Director de Obras Públicas y cualquier Funcionario, es que los atiendan en las medidas de las posibilidades las peticiones de todos; diciéndole al Regidor Oscar Zamudio Pérez, que tenga la seguridad de que ya le comentó al Arq. Domínguez que sean atendidas las peticiones como muchas otras más que hay.- - - - -

Pide la palabra el Director de Obras Públicas, Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, y le comenta al Regidor Oscar Zamudio Pérez, que el puente de Los Naranjos, ya se está haciendo realidad, que ya se tiene el proyecto, nada más faltan los recursos; y que al igual hay varios proyectos están en espera de que lleguen los recursos.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y le comenta al Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, que ha estado viendo que han estado haciendo trabajos de bacheos, bien hecho; y dice que tiene algunos baches que tiene localizados; por ejemplo ahorita el que más puede pegar por la afluencia de tráfico es el que está por la calle Gutiérrez si no mal recuerda, entre Salomé Vizcarra y Calle Campaña; ahí es un concreto estampado, después de la guarnición y la cuneta se encuentra el bache; ese para empezar, hay algunos más; también la situación de la planeación; tiene entendido que hay alguien que está trabajando en dar rondines por toda la cabecera, en el afán de poder invitar a las personas, primero por la vía de la conciliación para que saquen sus permisos de construcción, y dice que por La Vía, hay alguien que se salió, que fácilmente tiene metro y medio fuera de la línea; y le parece un poco difícil que no se hayan dado cuenta, y que quizá quien está dando los rondines no tiene la visión, por lo que se tiene que checar

dicho asunto; porque la persona ya construyó y se va a salir totalmente; y como ese caso hay muchos otros; pidiendo se cuide la situación de la planeación porque después las calles quedan de dos metros; y eso le afecta al ciudadano mismo; comenta también que escuchó de una obra que es la rehabilitación con concreto estampado en Copala, y eso le preocupa porque se tiene que ver el lineamiento con el INAH, diciendo que entras a un empedrado totalmente hacia Copala y todo está empedrado; no sabe que tanto pueda dar permiso el INAH de cambiar un empedrado a un estampado, es solamente una observación.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, agradece la participación del Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, Director de Obras Públicas; y le pide que esté en coordinación con la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento, a efecto de coadyuvar esfuerzos, que ahí hay potencial, capacidad y talento; en los perfiles que se tienen en la Comisión, y sobre todo para que tenga un refuerzo, un apoyo, una guía en ellos también; para poder efficientar el uso del recurso y las ideas en beneficio del pueblo.- - - - -

El Arq. Francisco Javier Domínguez Vizcarra, Director de Obras Públicas, dice que sería algo muy bueno, porque podrían aportar mucho, agradeciendo de antemano el apoyo en ese sentido; porque si se necesita mucho en la Dirección, ya que el personal que se tiene no es suficiente, porque son demasiadas las tareas que se tienen en dicha dependencia; y que si son voluntarios los va aprovechar; comentando la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, que cuenta con un supervisor de obra a la orden.- - - - -

Continuando con el orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número siete que es: Asuntos generales, pidiendo el uso de la voz para plantearles el tema en cuanto a la Colecta Anual de Cruz Roja, que en el caso de Concordia la meta fue incrementada, el último informe que tiene es que los últimos años había sido de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), y el día de hoy se está estableciendo una meta de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) más, una meta mayor a la establecida en el Municipio de Escuinapa y Rosario, están trabajando de manera ardua, a conciencia con todos los sectores del Municipio de Concordia, a efecto de poder llegar a la meta, el día 03 de abril, a las 11:00 a.m., en el Auditorio "Bicentenario" del DIF Municipal, el motivo de hacer uso de la voz con ese tema, es proponer un donativo por parte del Ayuntamiento hacia Cruz Roja en esta colecta, revisándolo con el Tesorero Municipal, para no golpear lo básico de la administración; y la propuesta sería que el Ayuntamiento está en condiciones de hacer un donativo a Cruz Roja, éste 03 de abril, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), por lo que está a consideración del Cabildo.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y pregunta que cuál sería la aportación por Regidor; respondiendo el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, que eso es de cada quien, la aportación que se pide es por el Municipio.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Martha Paredes Garzón, y pregunta que quién establece esa cuota por cada Municipio, respondiendo el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, que es el Estatal, y que no es el único día para llegar a la meta, pero se tiene que hacer el esfuerzo.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, para que someta a votación la propuesta del donativo por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) a Cruz Roja, por parte del Municipio, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González, y dice que le gustaría saber cuál fue el monto del trienio pasado, sobre la aportación del Municipio a Cruz Roja, respondiendo el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, que no tiene el dato.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice que en realidad se le hizo poco, pero se sabe de las condiciones del Ayuntamiento; comenta también que en relación a la Cruz Roja, para que lo conozcan; los vales de gasolina que le han estado entregando, van a ser utilizados íntegramente en capacitación del personal de la Cruz Roja, y cree que es el mejor destino que puede darle a ese recurso, porque si la gente que está operando en la ambulancia de la Cruz Roja, está preparada para abordar emergencias, seguramente el valor de esos vales se va a multiplicar, había pensado en respaldar a gentes que a veces no tienen para el traslado que ellos cobran, algo que debieran de revisar para pedirle a la Cruz Roja que sea un poco más amable en el servicio social a la gente que verdaderamente lo necesita, porque recurren a ellos como Regidores, y entiende que tienen gastos; a veces hay gente que verdaderamente requiere un traslado y la Cruz Roja es inflexible en ese tipo de detalles, a lo mejor comentar y tener una idea de lo que puede hacer la Cruz Roja en el marco de su presupuesto para atender esas cosas; por lo pronto les informa lo que se va hacer con esos vales de gasolina; ya está aprobado con los compañeros, en respaldar a alguien para que vaya a estudiar; y hay muchas personas que quieren estudiar una licenciatura en ese campo; y de ahí mismo de los trabajadores los van apoyar.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que en ese sentido, la administración pasada recibió de parte del Notario una ambulancia a el DIF, que ahí está y nunca se ha usado, y el DIF ya está en trámites legales para que se haga en donación a Cruz Roja esa ambulancia, la idea es que el día que estén en la colecta, la Presidenta del DIF entregue a Cruz Roja el donativo de esa ambulancia para la Institución, comentando que el día que vino el Delegado Estatal, desde el simple hecho que vio que era notario, pensó que era un deshecho, un carro que no sirve, pero cuando se subió se quedó sorprendido del equipamiento que tiene la ambulancia, diciendo que es algo que tienen que rescatar de inmediato, porque es un tesoro que se tiene en Concordia, y no se ha podido sacar uso de eso, que se está pintando para que el día tres sea entregada para el uso de la comunidad, y es compromiso también lo dijo con claridad el Delegado Estatal, que el año que entra 2018, Concordia estaría en condiciones de acceder a una patrulla nueva para el Municipio, quizá esa es la razón por la que subieron la meta, porque está muy elevada si se compara con Escuinapa y Rosario, pero el año que entra en un sistema de coparticipación, Cruz Roja Concordia o el Municipio, ya se tendrá que definir quien, daría una aportación por el orden de los \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), y el Municipio tendría una ambulancia equipada, nueva, que vale arriba del millón de pesos.- - - - -

Pide la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, y comenta que el martes pasado fue a una reunión a la ciudad de Culiacán, con la Asociación Ganadera Regional del Estado, y en el afán de todos los Presidentes Municipales, de los diferentes Municipios, va haber un

tianguis de ganado el día miércoles 05 de abril, donde todos los Presidentes Municipales están haciendo la aportación a los ganaderos que vayan por un semental, lo aportan con \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) o \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), por lo que quiere que el Presidente lo apoye con eso, por cada semental que se vaya, Gobierno del Estado pone \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 m.n.), no sabe si el Presidente podrá hacer algo al respecto.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que no tiene conocimiento sobre el tema; diciendo el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, que se le comenta porque es algo que todos los Presidentes Municipales lo están haciendo; preguntando el Presidente Municipal, que en qué consiste el programa, respondiendo el Regidor que es un programa de mejoramiento genético, lo cual Gobierno del Estado apoya con \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) por cada semental que han criado los ganaderos; y como gobierno municipal están aportando \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) o \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.).- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y pregunta que si el semental lo adquiere alguien en lo particular; o es general de la ganadera, respondiendo el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, que es a los particulares, a los ganaderos; comentando el Regidor Juan de Dios Garay que es un recurso público que se le va a dar a un particular; diciendo que prefiere que si verdaderamente se compra uno para todos; y lo rolen para que se pueda aprovechar, él coopera para la cantidad de los \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) que faltan.- - - - -

Pide la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, y dice que los sementales cuestan desde \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n) hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.); que es una aportación que hace el Gobierno Estatal y Municipal, el particular pondría el resto, comentando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que lo ponga la ganadería y ahí aportarían; preguntando que si pueden comprar los ganaderos en colectivo, cinco o seis personas que se pongan de acuerdo; respondiendo el Regidor José Eusebio Garzón Padilla que normalmente la mayoría que tiene su ganado, lo sacan estos meses a pastar, y es el momento en el cual se están reproduciendo; lo que es marzo, abril y mayo; comentando que hizo esa propuesta, misma que están haciendo otros municipios.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta al Regidor José Eusebio Garzón Padilla, que para dar seguimiento a su inquietud, le solicita la convocatoria, las reglas de operación, porque como se está manejando el recurso del pueblo, tiene que hacerse en base a la legalidad; pidiéndole haga llegar la solicitud como Presidente de la Ganadera, pero con el sustento de la convocatoria que la Unión Ganadera Regional tiene para ese programa.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, y dice que el oficio debió haber llegado al Ayuntamiento, es un mejoramiento genético del Biólogo Ernesto, diciendo el Presidente Municipal que revisarán ese asunto.- - - - -

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las quince horas con doce minutos; y validos todos los acuerdos

aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Profr. José Felipe Garzón López
Presidente del H. Ayuntamiento.

Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.
Síndico Procurador

José Eusebio Garzón Padilla
Regidor

Nancy Yazmín Vilchis Rivera
Regidora

Guadalupe Yoselin Ibarra Molina Luis Armando Garzón González
Regidora Regidor

Juan de Dios Garay Velázquez
Regidor

Martha Paredes Garzón
Regidora

Oscar Zamudio Pérez
Regidor

Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

Profr. Heriberto Ibarra Macías
Secretario del H. Ayuntamiento